

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.234

VAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELEFONO 189, SANTANDER

PRECIOS

DE SUSCRIPCION

Paginas

Trimestre en la capital 4,00

Año en la idem. 15,00

Trimestre fuera de la capital 4,50

Año fuera de idem. 16,00

Número suelto 6 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad idem de

Puerto Chico; estanco de la calle de las Neas; idem kiosko

de la Plaza de Bessler; idem de la calle de Burgos;

idem de la de Atarazanas; idem de la de Doña y Velarde;

idem de la F. Mercader.

1896
JUNIO
Plenarias: a las 08 13 m. Coeficiente 50. Id. 08 42 t. Coeficiente, 47. Bajamareas a las 02 13 m. y 02 40 t. Orto del sol: 4 32 Ocaso: 7 25.
2
MARTES
San Marcelino, san Pedro y san Erasmo.



Don Máximo Pedraja de la Verde

HA FALLECIDO EL 31 DE MAYO DE 1896

A LOS VEINTICINCO AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Su madre doña Eulogia, hermano don Francisco, tios, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar a Dios el alma del finado, asistan a los funerales que en su sufragio se celebrarán hoy martes, 2 de junio, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de la Anunciación (Compañía), y a la conducción del cadáver, después de terminados aquéllos, desde la casa mortuoria Padilla, 26, 1.º, donde recibe el duelo, hasta el sitio de costumbre en que aquel despiende.

Santander 2 de junio de 1896.

No se reparten esquelas.



DON FRANCISCO GARCÍA DÍAZ

HA FALLECIDO EN CAÑEDO DE SOBA

el día 31 del próximo pasado mayo

Su desconsolada viuda, hermanos don Dionisio García y doña Manuela García, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos le encomiendan a Dios y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Cañedo de Soba el día 3 del corriente mes.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA ATALAYA
es el periódico de mayor circulación de la provincia

VILLA DE SUANCES

Restaurante NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, a 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros. Plato del día: Pimientos rellenos.

CAFÉ OCCIDENTE

COMIDA DEL 2 DE JUNIO DE 1896

CUBIERTO A PESETAS, 2.

Sopa de pasta.
Pescados varios.
Codornices al costrón.
Cordero asado (ensalada).
Pan, vino y postres.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta
Comedores amplios e independientes

Plato del día: Ragú de ternera a la francesa.

VAPORES DE LA BÉTICA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Desde el lunes 1.º de Junio admite carga el vapor

MONTANÉS

Para los puertos de Galicia, Andalucía, Mediterráneo, Londres y Amberes.

Informarán sus consignatarios los señores Dorica e hijos y Botín.

BAÑOS MINERALES DE LIÉRGANES

AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS, SULFÚRICO-AZOADAS

Especialísimas para todos los padecimientos de los órganos del aparato respiratorio, como son, las faringitis, laringitis crónicas, infartos pulmonares, hemotisis y procesos tixiográficos.

Eficacísimas para combatir el escrofulismo y herpetismo; atonía orgánica, enfermedades de la matriz, é infartos uterinos; mal de piedra; riñones, arenas y veggia.—Párpados y globo ocular. Se remiten Memorias al que las pida. Hay capilla y telégrafo.

PARA CAMISAS COLMENARES

17, Blanca, 17

Única casa que da los guantes cabritilla a 1,75 peseta, y los de hilo, imitación gamuza, a 1,25. Gran surtido en abanicos japoneses desde 50 céntimos uno.

17, Blanca, 17

ERA DE ESPERAR

Nuestros lectores recordarán que hace algunos días, en contestación a una reclamación que los Estados Unidos habían hecho a Alemania, esta nación mandó una nota a Washington en tonos tan sumamente duros y enérgicos que asombraron a la diplomacia europea; pues bien: los yankees no sólo no se han dado por ofendidos con la conducta de los prusianos sino que Mr. Olney, ese mismo Mr. Olney que tantas arrogancias gasta con España, ha contestado en términos afectuosísimos al Gobierno de Guillermo II.

¡No nos ha sorprendido la conducta del ministro americano! De prever era, y nosotros, como tantos otros, fuimos profetas a poca costa en esta ocasión. Nación como los Estados Unidos, que sólo tiene el ideal de la riqueza y de la prosperidad material, no quiere la guerra, porque con perfecto sentido práctico comprende que ésta, con sus incalculables vicisitudes, puede acarrear males a su comercio. No quiere la guerra, pe-

ro se sirve de ella como amenaza para asustar a ministerios débiles como el nuestro y esquilmar a las naciones que a tales hombres de Estado viven sometidas, consiguiendo grandes ventajas comerciales.

¡Lo que va de ayer a hoy! Nuestro pueblo es el mismo; conserva con los gérmenes de su indestructible fe en Dios su amor a la patria y su espíritu heroico, pero como esto no lo ve Europa, como el mundo solo nos juzga por lo que nuestros Gobiernos hacen, se dirá siempre que aquel león de España que ahogó entre sus garras a las águilas imperiales de los ejércitos napoleónicos, huye hoy medroso al escuchar los gruñidos del cerdo yankee.

Y no se diga que los Estados Unidos son débiles como Alemania porque Alemania es fuerte y serían fuertes con España porque España es débil. Lo hemos dicho ya: los yankees no quieren la guerra, ó la desean, con España: si lo primero, aunque obráramos con energía no sobrevendría; si lo segundo..... ¡inútiles serán todas las humillaciones y todos los nada dignos miramientos de nuestro Gobierno!

A NUESTRAS AUTORIDADES

Un hecho salvaje, indigno de país que por civilizado se tenga, nos obliga a molestar de nuevo la atención de nuestras dignísimas autoridades a fin de que cuanto antes se averigüe lo que en Solórzano ocurre.

No se sabe aún el fundamento que puede tener la acusación tantas veces repetida de que en aquel pueblo varios beduinos se distraen algunas noches insultando a respetables personas con canalladas canchales capaces de ruborizar a un guarda cantón. Nada se sabe aún acerca de esas jergas a tiro limpio con que, según según dice, se obsesquía al vecindario en algunas veladas. Nada se sabe, por último, acerca de los infinitos escándalos que según se afirma ocurren en aquel pueblo. ¿Darán esto siempre? Urge, y urge muchísimo, que la verdad se haga paso y que los escudados en impunidad, que ni pueden ni deben existir, se convengan que no viven en África sino en España, y de que en esta nación tienen un sitio en los presidios los criminales.

Antes de anoche y este es el motivo que nos obliga a insistir en tan manoseado asunto, don Venancio Oveja, respetable anciano de 70 años, padre del administrador de LA ATALAYA, fué bárbaramente agredido por algunos salvajes que infamemente le golpearon. ¡Por lo visto no falta del todo motivo a los que suponen que la seguridad individual en Solórzano es muy parecida a la que en el Riff se disfruta!

Necesario es que en esta ocasión y con motivo de tan bárbaro atropello la justicia se haga paso y la ley imponga su imperio; de lo contrario ¿quién sería el responsable de lo que en el porvenir suceder pudiera? Un hijo que ve escarnecidas las canas de su padre, al no encontrar apoyo en la autoridad, al no esperar que la sociedad le haga justicia, puede, en momentos de obsesión, confiar la defensa de su causa a su brazo y samir a una familiar, honrada hasta entonces, en un porvenir de deshonra.

No dudamos que nuestras celosas autoridades trabajarán con interés en el esclarecimiento de los hechos y en el castigo de los culpables, pues de ser verdad todo lo que dicen ocurre en aquel pueblo, los hombres honrados tendrán que emigrar, dejando a Solórzano en poder de sus salvajes opresores.

CARRUAJES DE LUJO

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden sobre la contribución de carruajes de lujo en la que se dispone que rijan desde 1.º de junio las reglas que a continuación publicamos por creerlo de interés para los poseedores de carruajes.

Hé aquí la parte dispositiva de la real orden:

1.ª Que se consideren sujetos al impuesto todos los carruajes que posean para su uso los dueños de los mismos, sea cualquiera el local en que se hallen custodiados dentro ó fuera del ca. co de las poblaciones, siempre que los poseedores tengan su residencia habitual en ellas y los utilicen para su servicio en las mismas aunque sea usándolos alternativamente.

2.ª Que ningún carruaje de esta clase pueda usarse sin el correspondiente permiso de circulación que facilitará la Administración de Hacienda de la provincia, previa la oportuna declaración de alta en el padrón. Este permiso contendrá el nombre del dueño del carruaje, el número que a éste correspondiera en el Registro que se abrirá al efecto, el sello de la administración, la fecha en que se expide y la firma del administrador, y se fijará de un modo permanente en el carruaje respectivo y en sitio conveniente para que pueda ser inspeccionado con facilidad por los agentes de la Administración.

3.ª Los carruajes que los alquiladores

destinen al abono por temporadas, obtendrán del mismo modo el permiso a que se refiere la regla anterior, cumpliendo los mismos requisitos y formalidades que se exigen para los que los dueños ó poseedores destinen a uso propio. Estos permisos se renovarán anualmente en el primer mes de cada año económico.

4.ª Los carruajes no destinados al abono por temporada y que sólo se alquilen para servicios sueltos por días, medios días ó horas llevarán su número pintado al óleo en la caja del mismo y en la parte exterior en caracteres de color blanco de cuatro centímetros de alto. Antes de destinarlos a este servicio, los alquiladores darán conocimiento a la Administración de los que posean para este objeto y obtendrán el permiso de circulación que para los carruajes de plaza determina el art. 17 del reglamento municipal vigente para Madrid, llevando en la parte superior del costado derecho del pescante la placa correspondiente, que les será facilitada previo su pago en el Negociado encargado de este servicio. En las demás poblaciones será también indispensable la numeración antedicha y el permiso expedido en la forma que acuerden los respectivos Ayuntamientos pero llevando siempre la contrasena de circulación que se adapte adherida al carruaje de un modo permanente.

5.ª Los constructores de carruajes de esta clase y los dueños ó encargados de los establecimientos en que se expongan a la venta darán conocimiento a la Administración de los que posean a dicho objeto para que sean precintados. El precinto se alzará al ser enagenados, quedando entonces el adquirente sujeto al pago del impuesto, según el servicio a que el carruaje se destine.

6.ª Los contraventores a estas disposiciones quedarán sujetos, según los casos, a las prescripciones penales establecidas en el capítulo 4.º de la instrucción de 1.º de julio último.

7.ª Las Delegaciones de Hacienda quedan encargadas de hacer ejecutar puntualmente estas disposiciones y de adoptar las que juzgue oportunas para su más exacto cumplimiento.

COSUCAS QUE SE CUENTAN

A las diez de la mañana de ayer se celebró en la capilla de la Siervas de María el enlace de la bellísima y distinguida señorita Mercedes Pombo Labat, con nuestro querido amigo el ilustrado joven jurisconsulto, don Rafael Botín y Porrúa.

Apadrinaron la boda la madre de la novia doña María Labat, viuda de Pombo y el señor don Indalecio Sánchez Porrúa, abuelo del novio.

La joven desposada lucía un magnífico vestido blanco y velo blanco también, prendido con el simbólico azahar.

Terminada la ceremonia religiosa se trasladaron los invitados a casa de la señora de Labat, donde por el café Suizo se sirvió un espléndido almuerzo, partiendo luego en el correo los jóvenes desposados para San Sebastián, desde donde emprenderán un largo viaje por algunas capitales extranjeras.

Otra boda

En Santa Lucía, a las nueve y media de la mañana de ayer, tuvo lugar la que se anunció hace tiempo, del reputado médico don Manuel Bustillo y Oña con la bella y virtuosa señorita Dominga Regato y Quijano.

Bendijo su unión el señor don José del Solar, capellán de las Adoratrices, pariente y tutor de la desposada, y vestía ésta rico traje de Lía, adornado de encajes y azabache. Adornaba su cabeza la simbólica corona de azahar y la cubría por completo amplio velo de tsmalines, tan largo como la cola del vestido.

Fueron padrinos el señor don José Bustillo, hermano del novio y la distinguida señora doña Belén Merino de Pellón, en cuya casa ha vivido la novia algunos meses, encargada a tan bondadísima familia.

En dicha elegante morada se sirvió el lunch por el acreditado café del Suizo, después del cual, nos hicieron oír su hermosa voz las lindas señoritas de la casa Pilar y María Luisa, quienes con amabilidad encantadora lucieron sus facultades interpretando piezas tan difíciles como el vals de Ardití *Par la una voce poco fa* del «Barbero de Sevilla» y *Penso* de Tosti.

Asistieron las familias de ambos contrayentes, la de la novia, huérfana desde niña, estuvo representada por un hermano y por don José y don Moisés del Solar presbíteros, así como don Domingo Cadelo.

Después, sólo algunos íntimos como doña Consuelo Loste, sñorita Elena Díaz y su hermano Manuel, don Jacinto Gutiérrez y pocos más.

En el tren correo salieron los novios, a quienes deseamos dicha interminable, para Madrid y otras provincias.

CANUTO DE CREMA.

EJÉRCITO DE CUBA

Situación que ocupan las representaciones de los Cuerpos del Arma de Infantería y Milicias, y sitios donde se hallan establecidas.

P. M. del regimiento Alfonso XIII 62, y tercer batallón, Santa Clara.

Primer batallón de dicho Cuerpo, Morón. Segundo idem idem, Ciego de Avila. P. M. del regimiento María Caistina 63, segundo y tercer batallón, Matanzas.

Primer batallón de dicho Cuerpo, Puerto Príncipe.

Regimiento Infantería de Simancas número 61, Guantánamo.

Idem idem de Cuba número 65, Cuba.

Idem idem de Habana número 66, Holguín.

Idem idem de Tarragona número 67, Puerto Príncipe.

Idem idem de Isabel la Católica número 75, Manzanillo.

Primer batallón del regimiento Infantería del Rey número 1, Colón.

Idem idem de la Reina número 2, Pinar del Río.

Idem idem del Príncipe número 3, Guantánamo.

Idem idem de la Princesa número 4, Campo Florido.

Idem idem del Infante número 5, Guanabacoa.

Idem idem de Saboya número 6, Corral Falso.

Idem idem de Sicilia número 7, Holguín.

Idem idem de Zamora número 8, Sancti-Spíritus.

Idem idem de Soria número 9, Santa Clara.

Idem idem de Córdoba número 10, Mayarí.

Idem idem de San Fernando número 11, Bahía Honda.

Idem idem de Zaragoza número 12, Cifuentes.

Idem idem de Mallorca número 13, Puerto Príncipe.

Idem idem de América número 14, Santa Clara.

Idem idem de Extremadura número 15, Sagua la Grande.

Idem idem de Castilla número 16, Santa Clara.

Idem idem de Borbón número 17, Remedios.

Idem idem de Almansa número 18, Palos.

Idem idem de Galicia número 19, Sagua la Grande.

Idem idem de Guadalajara número 20, Jarauo.

Idem idem de Aragón número 21, Puerto Padre.

Idem idem de Gerona número 22, Puerto Príncipe.

Idem idem de Valencia número 23, Ciego de Avila.

Idem idem de Bailén número 24, Cárdenas.

Idem idem de Navarra número 25, Colón.

Idem idem de Albuera número 26, Güines.

Idem idem de Cuenca número 27, Cárdenas.

Idem idem de Luchana número 28, Jamaica.

Idem idem de la Constitución número 29, Cuba.

Idem idem de la Lealtad número 30, San Nicolás.

Idem idem de Asturias número 31, Puerto Príncipe.

Idem idem de Isabel II número 32, Remedios.

Idem idem de Sevilla número 33, Morón.

Idem idem de Granada número 34, Sancti-Spíritus.

Idem idem de Toledo número 35, Cuba.

Idem idem de Burgos número 36, Placetas.

Idem idem de Murcia número 37, Aguacate.

Idem idem de León número 38, Alto Songo.

Idem idem de Cantabria número 39, Palmira.

Idem idem de Covadonga número 40, Güira de Melena.

Idem idem de Baleares número 41, Melena del Sur.

Idem idem de Canarias número 42, Corral Falso.

Idem idem de Garellano número 43, Artemisa.

Idem idem de San Marcial número 44, Artemisa.

Idem idem de Tetuán número 45, Sancti Spiritus.

Idem idem de España número 46, Sancti Spiritus.

Idem idem de San Quintín número 47, Lajas.

Idem idem de Otumba número 48, Guanabacoa.

Idem idem de Pavía número 49, Remedios.

Idem idem de Wad-Ras número 50, La Fé (Pinar del Río).

Idem idem de Vizcaya número 51, Trinidad.

Idem idem de Andalucía número 52, Bayamo.

Idem idem de Guipuzcoa número 53, Marianao.

Idem idem de Luzón número 54, Santo Domingo.

Idem idem de Asia número 55, San Luis de Cuba.

Idem idem de Alava número 56, Trinidad.

Batallón de Bailén, peninsular número 1, Cárdenas.

Idem idem de Unión, idem número 2, Manzanillo.

Idem de Alcántara, idem número 3, Bayamo.

Idem de Talavera, idem número 4, Barracoa.

- Idem de Chiclana, idem número 5, Sancti Spiritus.
Idem de Baza, idem número 6, Manzanillo.
Idem de San Quintín, idem número 7, Habana.
Idem de Vergara, idem número 8, Güines (ingenio Providencia).
Idem de Antequera, idem número 9, Jovellanos.
Idem de cazadores de Cataluña número 1, Cienfuegos.
Idem idem de Barcelona número 3, Yaguaramas.
Idem idem de Barbastró número 4, Santa Clara.
Idem idem de Tarifa número 5, Regla.
Idem idem de Arapiles número 9, Santiago de las Vegas.
Idem idem de Las Navas número 10, Sagua la Grande.
Idem idem de Llerena número 11, Marianao.
Idem idem de Mérida número 13, Sancti Spiritus.
Idem idem de Reus número 16, Ciego de Avila.
Idem idem de Puerto Rico número 19, San Felipe.
Idem idem de Valladolid número 21, Regla.
Idem idem de Cádiz número 22, Puerto Príncipe.
Idem idem Colón número 24, Bayamo.
Idem Provisional de Puerto Rico número 1, Ciego de Avila.
Idem idem número 2, Nuevitas.
Idem idem de Cuba, Habana.
Idem idem de Habana, Habana.
Muy benéfico cuerpo militar de Orden público, Habana.
Sección de Ordenanzas, Habana.
Brigada disciplinaria, Isla de Pinos.
Depósito de transeúntes, Habana.
Sección de inválidos, Habana.
Primer tercio de guerrillas, Santiago de Cuba.
Segundo idem idem, Manzanillo.
Tercer idem idem, Jibara.
Cuarto idem idem, Puerto Príncipe.
Quinto idem idem, Cienfuegos.
Sexto idem idem, Guanabacoa.
Batallón de voluntarios movilizados, Matanzas.
Idem idem idem de Pando, Cienfuegos.
Idem exploradores de Alfonso XIII, Puerto Príncipe.

Las máquina de volar
Nuevos pormenores acerca de los resultados obtenidos por el profesor Samuel Langley con su máquina de volar, conocida con el nombre de «Aeródromo», y de la cual ya nos hemos ocupado en diversas ocasiones.
Sabido es que este aparato es de acero, movido por una pequeña máquina de vapor, y que adapta la forma de un inmenso pájaro.
Pues bien, en las últimas pruebas verificadas por el inventor, éste logró subir, describiendo grandes círculos, hasta la altura de unos cien pies, en donde se detuvo por haberse consumido el propulsor en la máquina.
En vez de bajar rápidamente, las grandes alas lo sostuvieron, yendo a tocar el suelo con la lentitud propia de una gran ave.
Repetidas las pruebas por dos veces se obtuvo siempre el mismo resultado, creyendo, en vista de esto, el inventor, que el volar por medios mecánicos está muy próximo a conseguirse.
Dicen de Medina que en la estación del ferrocarril de aquella ciudad, don Esteban Martín Prieto recogió un saquito que debía contener 500 pesetas en plata y billetes del Banco de España que le remitían desde Valladolid los señores Tomás y hermanos; pero una vez recogido el saquito y examinado en casa, sólo contenía seis monedas de cinco pesetas y pedazos de periódicos. El Juzgado entendiendo en el asunto.
El jueves celebrarán en el inmediato pueblo de Igollo la Congregación de Hijas de María una solemne función con el objeto de ofrecerle las últimas flores del mes de mayo.
El sermón estará á cargo de don Baldomero Toca, profesor del seminario de Corbán.
Después del sermón habrá descendimiento de la Virgen, durante el cual, la capilla, formada por algunas Hijas de María, contarán hermosas flores. Luego después procesión, con música, y á la vuelta de la procesión se dará la despedida á la Santísima Virgen.
Servicios prestados por la guardia municipal diurna durante el pasado mes de mayo:
Denuncias por infracciones de las ordenanzas municipales, 201.
Idem por escándalos y blasfemias, 59.
Idem por golpes y lesiones, 19.
Idem por hurto, 11.
Idem por incendios de chimeneas, 6.
Total, 296 partes formulados.
Por el señor Gobernador civil ha sido multado en 50 pesetas Aurelio Canales por blasfemar del santo nombre de Dios.
Los Ayuntamientos de Camargo y Villacarriedo han expuesto al público los respectivos padrones de cédulas personales para el ejercicio de 1896 á 97.
El de Reocín la matrícula industrial y el padrón de cédulas personales.
El de Rivarombón al Mar el repartimiento vecinal de la contribución por los conceptos de rústica y pecuaria.
En el Ayuntamiento de Voto se halla prendado un caballo, que será vendido en subasta pública si en el término de 15 días no se presenta su dueño á reclamarle.
En Junta de Gobierno celebrada ayer tomó posesión don Rafael Gutiérrez de Cosío del cargo de magistrado de esta Audiencia para el que fué nombrado por Real Decreto de 13 de mayo último.

Ayer tarde un muchacho llamado Pedro Agudo que se hallaba con otros saltando á la cuerda, tuvo la desgracia de sufrir una caída fracturándose una pierna.
En una camilla fué conducido al Hospital de San Rafael, donde continuaba anoche.
En el primer trasatlántico que salga de este puerto para la Habana, embarcará una importante expedición de soldados perteneciente á la recluta voluntaria, de los cuales hay ya más de 200 en el Depósito de Ultramar.
Con motivo del traslado con ascenso del Magistrado de esta Audiencia don Alvaro Abascal á la territorial de Oviedo, ha sido destinado á cubrir esta vacante el Magistrado señor Cosío, dignísimo juez de primera instancia que fué de esta capital.
Anoche se presentó en el Principal un guardia, el que estaba de punto en la Alameda primera, llevando una caja de zinc, cerrada con un fuerte candado, que había encontrado abandonada.
Una vez en el Principal se procedió á abrir la caja por si contenía algo que pudiera ser materia de delito y se limó la hembra del candado encontrando al abrir la caja algunos paquetes de comestibles y ropas.
Con esto se tranquilizaron algunas personas que presenciaban la operación y que temían hubiera algún explosivo.
El hallazgo se hace público para que el que se crea su dueño, acuda á reclamarle.
A primera hora de la tarde de ayer ocurrió en la calle de San Luis, barrio de Peñas Rondas, un lamentable suceso que pudo tener aún más tristes consecuencias.
Hallándose asomada á una ventana de la casa número 8 de aquella calle, una niña de pocos años llamada Consuelo González Salas, tuvo la desgracia de caer á la calle.
Algunas mujeres la recogieron y la llevaron á la Casa de Socorro, donde fué curada, apreciándose sólo, como consecuencia del golpe sufrido, una herida en la región mentoniana, la avulsión de la mayor parte de los dientes del maxilar superior y dos del inferior.
Después de curada, fué llevada á su domicilio en estado relativamente satisfactorio, pues no presentaba síntoma alguno que pudiera hacer sospechar la existencia de lesiones interiores.
CARBONES MINERALES
DE
José Fernández y Fernández
Plazuela del Obispo, esquina á Socubiles
Despacho por mayor y menor.
Por cargamentos de 50 toneladas en adelante á precio factura.

RICARDO CAMPO
DENTISTA
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

El incendio de anoche

La señal
A las doce próximamente de la noche de ayer nos sorprendió en medio de nuestro trabajo el alarmante sonido de los silbatos de los serenos.
Inmediatamente salimos á la calle y cuando comenzaban á sonar los primeros toques de corneta, avisando á los bomberos, guíanos hacia el incendio una enorme columna de humo que se elevaba al final de la calle del General Espartero, en el comienzo del barrio de Puerto Chico.
Oíanse ya por todas partes los pitos de los serenos y las cornetas repitiendo la alarma de barrio y el vecindario, ya sosegado, se asomaba á los balcones ó se echaba á la calle preguntando por el lugar del siniestro.
El incendio
Estendíase imponente sobre el tejado de la casa del señor Porrúa, que es la primera de Puerto-Chico y la última de las de la línea de General Espartero, apenas se pasan los tinglados en donde están las almacenes de drogas del mismo señor Porrúa.
Era la casa lugar apropiado para la rápida propagación de las llamas por ser de madera de pino y muy ligera de construcción, además de ocupar un inmenso cuadro de más de 100 pies de fachada. Los vecinos comenzaron á huir asustados al principio, pues cuando nosotros llegamos, que apenas había gente en torno de la casa, bajaban algunas mujeres medio desnudas y descalzas con criaturas en los brazos, mal envueltas en mantas y ropas de cama.
Oíamos llantos y gritos de las pobres mujeres que habitaban las bohardillas, y veíamos llegar por todas partes bomberos municipales y voluntarios, con devanaderas é instrumentos de trabajo.
Las llamas subían ya á considerable altura y no se había conseguido aún poder echar agua, pues faltaba la presión en las cañerías y no estaban encendidas las máquinas de vapor.
Los trabajos
Algunos minutos después, eran llevadas al muelle las dos bombas de vapor y llegaba el agua con fuerza por las cañerías, colocándose los bomberos de los dos cuerpos divididos en secciones á las órdenes de sus jefes, en disposición de trabajar ordenadamente combatiendo el fuego.
Primeramente una sección numerosísima de bomberos, con algunas personas de las que habitaban la casa, que constaba de dieciséis habitaciones, se ocupó en salvar muebles de los pisos, ya que de las habitaciones altas era imposible.
Llegó la guardia civil con sus jefes, cooperando al trabajo. Se formó el acordonamiento, y se comenzó á sacar cuanto había de útil, colocándolo en grandes montones en la calle, custodiado por fuerzas de la guardia civil, serenos del municipio, guardias municipales y de orden público.
Luego se desarrolló sobre la fachada del Sur de la casa, la escala telescópica número 2 del Municipio y desde ella, porque ya se

había hundido parte de la escalera del edificio, se comenzó á atacar el fuego con una manga de las que se surtían de agua del mar con las bombas de vapor, mientras que desde las tejavanas de una escabehería próxima se arrojaba agua con otra manga sobre la fachada del Poniente.
Muy pronto se dió por terminado el salvamento posible de muebles y entonces se generalizó el ataque al incendio, pues con la bomba de vapor de los voluntarios, que trabajaba á una tremenda presión se arrojaba agua á la misma fachada del Poniente; con la bomba número 2 del municipio, llevada á la plazuela de Molnedo frente al antiguo gasómetro se trabajaba con dos mangas, surtiéndose la máquina con agua de la Molina, y por la fachada del Norte y por último con la bomba de vapor número 1, surtida con agua del mar se trabajaba con cuatro mangas á un mismo tiempo por las fachadas del Sur y del Saliente.
Daba gusto ver el orden de los trabajos, una vez que estos estuvieron ya organizados, pues recorriendo el arquitecto señor Lavín y los jefes de bomberos las fachadas, no cesaban un momento de arrojar agua las bombas á gran presión. Sin embargo, el fuego no cesaba, por haber tomado proporciones terribles, en vista de lo cual, el señor Gobernador que se hallaba allí, de acuerdo con el Alcalde y el ingeniero jefe de las obras del puerto señor Grinda, ordenó que se procediera á la extracción de materias inflamables que había en el tinglado que servía de almacén de drogas al señor Porrúa, verificándose así, bajo la inspección de dicho señor ingeniero y presenciándolo el señor Baztán con el inspector de orden público y fuerza del mismo cuerpo.
Esta medida fué digna de elogio por cuanto conocían la existencia de aquel peligro, tanto más, cuanto que eran más de 120 las cajas de líquidos inflamables, que se fueron sacando en carros.
El ataque con las mangas se hacía desde los tinglados por una parte y desde las escalas telescópicas desarrolladas al aire, cerca de las otras tres fachadas.
El personal de incendios
Merece una vez más aplausos y agradecimiento del pueblo entero, no quedó un solo individuo que no trabajara constantemente en su puesto.
Acudieron los bomberos voluntarios de todas las secciones con carros de auxilios, devanaderas, escala de salvamento y la bomba de vapor, que prestó inestimables servicios.
Acudió también todo el personal de los municipales con la mayor parte del material y con su jefe señor Rubiales, que se multiplicaba, acudiendo á todas partes.
También estaba el médico señor Bárbachano encargado del botiquín de campaña, sin que afortunadamente hubiera que hacer mas curas que las de algunas insignificantes erosiones.
Las autoridades
Todos también, cumpliendo su deber, estaban allí El general Gobernador señor Ibáñez con su ayudante, el Gobernador civil, el Alcalde, jefes de la guardia civil, carabineros, orden público y guardia municipal, muchos señores concejales entre los que recordamos á los señores Quintanilla, Hoyo, Mazzarasa, Benet, Campo, Cabrero, Calderón y otros.
Fuerzas de la guardia civil, como decimos, y un piquete de infantería, que se ocupó en custodiar los montones de muebles hacidos en las calles.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.
Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.
M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de doce á dos. Beceño, 11, primero.
La sociedad de pescadores de Santander ha dedicado una artística corona á don Máximo Pedraja. En la corona se lee: «La Sociedad de Pescadores de Santander á su maestro don Máximo Pedraja».
Entre todos los individuos de esta Sociedad ha sido sentidísima la muerte del joven Máximo. Ayer, cuando regresaron de la mar, supieron la triste noticia de su muerte, y se apresuraron á dedicarle la corona, en recuerdo de gratitud.

El de Reocín la matrícula industrial y el padrón de cédulas personales.
El de Rivarombón al Mar el repartimiento vecinal de la contribución por los conceptos de rústica y pecuaria.
En el Ayuntamiento de Voto se halla prendado un caballo, que será vendido en subasta pública si en el término de 15 días no se presenta su dueño á reclamarle.
En Junta de Gobierno celebrada ayer tomó posesión don Rafael Gutiérrez de Cosío del cargo de magistrado de esta Audiencia para el que fué nombrado por Real Decreto de 13 de mayo último.

ABRAHAMOTERO
SAN FRANCISCO, NÚM. 1.—SANTANDER
ENTRADA LIBRE AL ESTABLECIMIENTO
Exposición permanente.—Servicio á domicilio.
Catálogo gratis

INFORME

emitido por la Comisión de Hacienda, proponiendo al excelentísimo Ayuntamiento la construcción del «Palacio de Oficinas Públicas».

(CONTINUACIÓN.)
—El de 1897-98, en 25.000 pesetas por los intereses de 500.000 pesetas que se necesitarían.
—El de 1898-99, en 50.000 pesetas por los intereses de 1.000.000 de pesetas que se habría necesitado.
—El de 1899-1900, en 100.000 pesetas por los intereses de los 2.000.000 pesetas ya recibidos.
—El de 1900 1901 y siguientes, en 120.000 pesetas escasas cada uno por intereses y amortización del total empréstito.
Vistas así estas cifras, de golpe, y sabida la inmensa dificultad de aumentar las totalidades de nuestros presupuestos, pudiera creerse que nos equivocábamos antes al asegurar la facilidad, relativa, por de contado, del préstamo y la facilidad de responder religiosamente al compromiso; pero, aunque nos engañemos en este dictamen, no hablamos en él con precipitación; y lo que hay es que al asegurar esa relativa facilidad, hemos tenido en cuenta lo siguiente: que la construcción del Palacio rebajará algunos gastos y aumentará algunos ingresos de nuestros presupuestos y que por esto de esas 120.000 pesetas habrá que rebajar desde 1900 las cantidades siguientes:
8.000 pesetas que actualmente se satisfacen por el alquiler de la casa de la Audiencia y Juzgado.
1.500 pesetas que se pagan hoy por el alquiler de la casa del Instituto Carbajal.
15.000 pesetas que paga hoy de casa la Diputación y pagaría de renta en el Palacio.
2.500 pesetas que se asignarían de renta á la Escuela de Artes y Oficios y á la Biblioteca y Museo provinciales.
7.000 pesetas que pagarían las oficinas y dependencias de Correos y Telégrafos.
Es decir, se rebajarían 34.000 pesetas de las 120.000 apuntadas y solamente se recargaría así cada presupuesto de los citados en 86.000 pesetas; pero no hay tampoco que atomizarse con esta cuenta, que no es definitiva, como que no es resultado final de todas las «compensaciones»; pues en rigor de verdad, estudiadas todas estas, resulta que, de proseguir la administración como va, sin necesidad de buscar nuevos recursos, ni encontrar ahogos de ningún género, ni desatender los servicios actuales, ni renunciar á mejorarlos, se puede solicitar el préstamo tan repetido y satisfactor cumplidamente esas 86.000 pesetas de sus intereses y amortización sin tener que ele-

varse los repetidos presupuestos de 1900-1901 y siguientes á mayor cantidad, por efecto de ello, que la que han venido sumando los de 1891-92 y sucesivos. Y la razón de esto es bien clara, y se vé bien patente con sólo considerar que desde el año económico de 1897-98 desparecerán de los presupuestos municipales, que hoy se liquidan con bastante desahogo y deben liquidarse cada día mejor, las importantes consignaciones que se vienen haciendo con motivo de la construcción del cuartel de Ma-

ría Cristina y los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento para surtirle de aguas, y las cuáles, satisfechas puntualmente siempre por la Alcaldía los libramientos, han recargado hasta ahora los presupuestos considerablemente; en 100.000 pesetas el de 1891-92, en otras 100.000 el de 1892-93, en 99.000 el de 1893-94, en 107.394 y 97 el de 1894-95 y en 105.576,35 este que termina ahora de 1895-96, lo cual está expuesto con toda seguridad en el siguiente cuadro:

Table with columns: CONSIGNACIONES, EJERCICIOS ECONÓMICOS (1891-92, 1892-93, 1893-94, 1894-95, 1895-96). Rows include GASTOS (Anticipos hechos por el Ayuntamiento, Tasación del cuartel del exconvento de San Francisco, etc.) and INGRESOS (Reintegro por el ramo de Guerra, etc.).

Y aquí, en este cuadro, está demostrado clarísimamente que los presupuestos futuros han de tener esas menores consignaciones y que, por lo tanto, como venimos exponiendo, no hay necesidad ninguna de recargar los presupuestos dichos por efecto del préstamo que se propone, pues con esa «diferencia» tan marcada se pueden pagar perfectamente los intereses y la amortización, sin precisión de reforzar ni extremar los ingresos.
La cuestión, pues, según se viene explicando, está reducida á términos claros y sencillos y no ofrece tantas dificultades como algunos creían: es factible el empréstito, no es aventurado el préstamo especial, es necesario y conveniente el Palacio de Oficinas: he ahí los hechos y consideraciones evidentes. Lo que hay es que proceder con prudencia, con energía, con actividad, con habilidad; y dar toda clase de garantías al capital, aunque ya parecen bastante lo que venimos demostrando de lo franco y desahogado de la situación económica municipal, pues al buen pagador no le deben doler prendas, y así no debe haber inconveniente en hipotecar para el préstamo los terrenos y cuanto se edifique en ellos; y no dejar de la mano la construcción del Palacio, resolviéndose á ello el Ayuntamiento con toda firmeza y entusiasmo, confiando

en el aplauso de la generación venidera y fiando en que, á consecuencia de las mismas circunstancias por que hoy atraviesa la nación, los capitales santanderinos preferirán los valores locales al papel del Estado, sobre todo emitiendo las cédulas que proponemos, en tres, cuatro ó más veces, según lo exijan las circunstancias, sin comprometer el éxito de la operación anti-económicamente y gravando anticipadamente al municipio. Nosotros lo entendemos así, después de largo estudio, y creemos, en fin, llegado ya el caso de reunir todos los acuerdos referentes á este asunto, de renovarlos y determinarlos concretamente y de fijar en definitiva las bases últimas, conclusiones, de este largo expediente de la construcción del Palacio.
Y en este concepto, á fin de comenzar ya esa construcción, la infrascripta Comisión de Hacienda tiene el honor de proponer á V. E. que se sirva acordar lo siguiente:
Primero: Ratificar en sus acuerdos anteriores de carácter general referentes á este asunto y emprender así la más pronta construcción en todo el solar que ocupó el convento de San Francisco del Palacio destinado á la Audiencia provincial y Juzgados, Diputación provincial, Instituto Carbajal, Escuela de Artes y Oficios,

Museo y Biblioteca provinciales y Oficinas y dependencias de Correos y Telégrafos.
Segundo: Consignar para ello en el correspondiente presupuesto extraordinario la cantidad de dos millones de pesetas, incluyendo todos los gastos de proyecto, escrituras, obras y expropiaciones.
Tercero: Encargar desde luego al Arquitecto municipal que formule, con arreglo á esas bases generales, el programa de condiciones á que ha de someterse el proyecto facultativo necesario, presentándolo en el término de un mes á la aprobación del Ayuntamiento.
Cuarto: Encargar á la Comisión de Obras que estudie mientras tanto y sin demora y lo proponga con toda urgencia á la Corporación la forma ó modo de abreviar trámites y evitar dilaciones, y conseguir que aquel proyecto facultativo sea presentado concluido al Ayuntamiento en plazo que no exceda de cinco meses.
Quinto: Autorizar á la Alcaldía para gestionar activamente con los señores Concejales que ya han tratado de ello, la mejor solución á las expropiaciones que hay que hacer para edificar el Palacio, encargándola que presente en término de un mes las bases de un arreglo con los interesados en aquellas.
Sexto: Aprobar y desenvolver cumplida, activa y legalmente, procurando las sanciones y autorizaciones necesarias, para responder á los gastos del indicado presupuesto extraordinario, cuyo origen y cabeza ha de ser este expediente, las siguientes Bases generales de un empréstito de dos millones de pesetas para sufragar los gastos que origine la construcción del Palacio de Oficinas públicas.
1.º El Ayuntamiento de Santander solicitará del Gobierno de S. M., previa la formación del oportuno expediente y una vez acordado así por la Junta municipal, diente y en su mérito, la autorización para obtener públicamente la autorización necesaria para obtener públicamente 2.000.000 de pesetas en concepto de préstamo y con destino único y exclusivo á la construcción y gastos consiguientes de un Palacio de oficinas públicas, ó sean partes de proyecto, de escrituras, de obras y de expropiaciones, como en el expediente consiente.
2.º Obtenida la autorización, el Ayuntamiento emitirá en dos, tres ó más veces, á medida que se necesite y lo autorice la Junta municipal, cuatro mil cédulas hipotecarias al portador, de quinientas pesetas cada una, que quedarán amortizadas en un período de cuarenta años.
3.º En garantía del pago de esas Cédulas, el Ayuntamiento se obliga á hipotecar los solares actuales de su propiedad del ex-convento de San Francisco, los otros inmediatos que adquiriera con las expropiaciones desde el mismo instante de adquirirlos y el edificio que intentara construir en ellos una vez terminado.
4.º La cantidad anual á que ascienden las obligaciones que contrae el Ayuntamiento por razón de intereses y amortización de las cédulas según el cuadro que se pone á continuación, se consignará en los presupuestos generales municipales. La falta de pago de una anualidad de intereses y amortización, dará derecho á los tenedores de cédulas á exigir la rescisión del contrato.

El Ayuntamiento de Santander solicitará del Gobierno de S. M., previa la formación del oportuno expediente y una vez acordado así por la Junta municipal, diente y en su mérito, la autorización para obtener públicamente la autorización necesaria para obtener públicamente 2.000.000 de pesetas en concepto de préstamo y con destino único y exclusivo á la construcción y gastos consiguientes de un Palacio de oficinas públicas, ó sean partes de proyecto, de escrituras, de obras y de expropiaciones, como en el expediente consiente.
2.º Obtenida la autorización, el Ayuntamiento emitirá en dos, tres ó más veces, á medida que se necesite y lo autorice la Junta municipal, cuatro mil cédulas hipotecarias al portador, de quinientas pesetas cada una, que quedarán amortizadas en un período de cuarenta años.
3.º En garantía del pago de esas Cédulas, el Ayuntamiento se obliga á hipotecar los solares actuales de su propiedad del ex-convento de San Francisco, los otros inmediatos que adquiriera con las expropiaciones desde el mismo instante de adquirirlos y el edificio que intentara construir en ellos una vez terminado.
4.º La cantidad anual á que ascienden las obligaciones que contrae el Ayuntamiento por razón de intereses y amortización de las cédulas según el cuadro que se pone á continuación, se consignará en los presupuestos generales municipales. La falta de pago de una anualidad de intereses y amortización, dará derecho á los tenedores de cédulas á exigir la rescisión del contrato.

Detalles

El comienzo del incendio, que se supone casual, se cree fué en la noche del domingo, en la cual se prendió fuego la chimenea de la casa, fuego que careció de importancia, porque le sofocaron los bomberos que acudieron, pero que debió existir entre las cabezas del viguetaje durante todo el día de ayer, terminando por aparecer al exterior á la hora que indicamos anteriormente.

Entonces fué cuando se notó el fuego, habiendo dado la voz de alarma un niño que se hallaba en una cama, y que sufrió una pequeña quemadura en una pierna.

Entre los vecinos que habitaban la casa incendiada se contaba el señor Porrúa, propietario de ella, y el catedrático de este instituto señor Landa, que apenas tuvieron tiempo de sacar sus muebles.

A la hora en que escribimos estas líneas, cinco y media de la mañana, el fuego si bien localizado en la misma casa, no ha cedido de sus imponentes proporciones.

Hoy procuraremos completar esta información hecha á ruda pluma por alcanzar la salida del periódico.

PANORAMA

Un toro cogió al Bombita algunos días atrás y por muy poco le quitó las ganas de matar más.

Al Litri otro toro fiero que debía matar él le ha abierto un gran agujero en la seda y en la piel.

Al espada Costillares, que es del género de invierno, le ha roto los alamares y el óstis también un cuerno.

Al Chato, buen picador que forma en buena cuadrilla, otro toro aterrador por poco le hace papilla.

Y finalmente, al Reverte le cogió un toro anteaer y el muchacho está á la muerte, según se puede leer.

En suma, ya está iniciada la mala racha en el ruedo. ¡Empieza la temporada de un modo que mete miedo!

Apenas se vé corrida en una plaza importante, donde no haya una cogida tremenda y horripilante.

Claro que esto no es obstáculo para ver el circo lleno. Al revés: ¡el espectáculo resulta así más ameno!

Estas ocurrencias valen mayor lucro á las empresas; pero á los diestros les salen caras las corridas esas.

Si siguen los toros fieros pegando con ese ahinco, nos quedamos sin toreros como tres y dos son cinco.

En Francia quieren borrar tal fiesta por sus horrores, y están deseando echar al cuerno á los matadores.

Yo juzgo, en mi fuero interno inútiles esos modos. ¿Quieren mandarlos al cuerno? ¡Pues en el cuerno están todos!

Anoche se presentó en el Principal un guardia conduciendo una caja de zinc, de cerca de medio metro de larga y cerrada con candado, que había sido encontrada en la calle del Correo por el guardia. Este hasta el principal no había atrevido en el trayecto á pisar fuerte por si acaso tenía alguna sustancia explosiva que le haría pupa.

Depositada la caja misteriosa sobre la mesa, todo fueron conjeturas sobre su contenido. —Si tendrá algún cadáver muerto á mano airada—decía uno.

—¡Qué horror!—clamaba otro. —No puede ser, hombre. No cabe una persona en esa caja.

—Toma, al natural no, pero en rodajas... —¡Huy! —Aquí hay gato encerrado. —Tiene razón: me parece que le he sentido mayar!

—Nada, nada—dijo don Manuel.—Hay que abrir esa caja. Lo que sea sonará. —¿Que sonará? Entonces me voy, porque apuesto que es dinamita.

El caso es que se limó el candado, se alzó la tapa y se vió que la caja contenía bizcochos, ropa blanca y una porción de cosas no explosivas, pero sí explotables.

Menos mal. En estos tiempos en que cualquiera caja resulta caja fúnebre, consuela encontrar cajas inocentes que no tienen más que bizcochos, ropa blanca y cosas así, nada terroríficas.

Porque está uno tan impresionado con estas cosas, que á mí se me figura ver cadáveres hasta en las cajas... de la imprenta!

Un portero que fué de la Audiencia de Valladolid ha fallecido hace algunos meses y ha dejado un capital de ochenta mil duros. El finado solo tenía de sueldo cinco mil reales.

Semejante noticia no comento. ¡Eso es ahorrar, y lo demás es cuento!

AMADÍS.

DE CUBA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Oficial

Madrid 1-11'15 m.

Los telegramas oficiales recibidos de Cuba, confirman las últimas noticias telegráficas y añaden que el coronel Tort ha ba-

tido cerca de Anilito á las partidas de los cabecillas Rodríguez, Castillo y Pérez, matándolas siete rebeldes; muriendo uno de los soldados de la columna y heridos ocho.

Durante la ausencia de Arolas, de la trucha, el general Melguizo ha acabado de organizar la caballería que opera en Mariel.

De un encuentro

En el encuentro librado por las columnas de Tort y Tejerizo en Guara, la artillería jugó parte principalísima.

Las columnas tuvieron un muerto y ocho heridos.

RODRIGO.

ENGUITA Gran almacén de pianos y armoniums nacionales, franceses y alemanes.—MARINA, 1.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Director preso.—Sustracción de valores.—Presupuestos de Ultramar

Madrid 1-11'11 m.

Sigue preso, en celda ordinaria, el director del «Ejército Español».

Los periódicos militares piden que se le excarcele.

Ha sido sustraída de Correos una letra, y no un pliego de valores como se dijo en un principio, por valor de 100.000 pesetas.

El Juzgado hace indagaciones para hallar al autor.

Han pasado al examen de los ministros señores Beránger y Azcárraga, los presupuestos de Ultramar.

Trajes para expedicionarios Los fabricantes han remitido muestras de telas de rayadillo para trajes de los expedicionarios á Cuba.

Mañana se dictará la orden designando la comisión que los ha de examinar y proponga cuáles son las mejores para aquél servicio.

Incomunicado

Sigue incomunicado don Basilio Cortés. El Juzgado, según el resultado que den las diligencias que hoy practique, prorrogará su situación ó le pondrá en comunicación.

Reverte.—Temores de alborotos Reverte sigue en estado relativamente satisfactorio. Los médicos confían en que se restablecerá antes del 20.

La cuadrilla ha velado al maestro esta noche.

El picador «El Chato» está mejor de la herida que sufrió ayer.

Por continuar los trabajos de desviación de los fuertes, se teme que se reproduzcan los desórdenes en Villalonga y otros pueblos de Tarragona.

Libre cultivo del tabaco.—Desistido

La Sociedad Económica del País, de Málaga, se dirige á todas las de España pidiéndolas su cooperación para conseguir el libre cultivo del tabaco y haciendo presente la necesidad de celebrar un congreso nacional con este fin.

Se ha desistido en Valladolid de la organización de un batallón de voluntarios de la provincia.

Batallón de Asturias.—De regreso En el primer correo que en julio salga para Cuba, embarcará el batallón de voluntarios organizado en Asturias.

Ha regresado á Madrid el secretario de la embajada de España en Francia.

Recibimiento de un soldado.—Lasso.—Moltó.—Pereda

Madrid 1-12 t.

Ha llegado á Salamanca, de regreso de Cuba, el soldado palentino Andrés García, héroe de la acción de Mal Tiempo.

Salieron á recibirle las autoridades y sociedades, con bandas de música.

Entró en la ciudad en carruaje descubierto, acompañándole las autoridades.

Detrás iba su madre llorando.

Procedente de Valencia ha llegado á Madrid el general Lasso.

Hoy se posesionará del mando de la capitania general de Valencia el general Moltó. Ha regresado á Madrid don José María Pereda.

Actitud de los liberales

Madrid 1-1'15 t.

Los liberales votarán con los silvelistas en contra de la aprobación de las actas de Málaga, sin tener en cuenta que el tercer lugar le ocupa un fusionista.

El infante don Antonio

El infante don Antonio que ha regresado del extranjero, se ha presentado hoy al mediodía, al señor Azcárraga. Ha ido vestido con uniforme de húsares; hablaron extensamente de los asuntos de actualidad.

Sesión del Congreso

Madrid 1-10 n.

En la sesión del Congreso de hoy, se ha aprobado el dictámen de la comisión de actas, emitido sobre la de Chantada.

Fué proclamado diputado el señor Pérez de Soto.

Fueron sometidos á discusión los dictámenes de las actas de Málaga.

El señor Silvela, aprovechando este debate, actualizó la política general del Gobierno. Estuvo muy hábil y en tono irónico, fustigó á la mayoría, particularizando sus censuras con motivo de las actas de Málaga; pidió que se retirara el dictámen relativo á éstas, y que se aprobara el voto particular emitido sobre las mismas.

Los señores Cos Gayón y García Alix le contestaron, defendiendo con flojedad al Gobierno y á la mayoría.

El señor Aguilera impugnó el dictámen en nombre de la minoría liberal.

Rectificaron unos y otros y se sometió á votación y el dictámen fué aprobado.

Fueron proclamados diputados por Málaga los diputados electos.

Se levantó la sesión á las ocho y media.

En el Senado

La sesión del Senado ha carecido de interés y fué muy breve.

Reclamación

Madrid 1-10'30 n.

Se dice que Dupuy de Lome ha presentado una reclamación al Gobierno de Washington á consecuencia de haber asistido un grupo de cubanos á una procesión cívica organizada en Nueva York, llevando una bandera separatista. El secretario de Estado, Mr. Olney, ha atendido las quejas y ha dado las explicaciones correspondientes.

Conferencia.—Elogios

El señor Navarro Reverter ha conferenciado con el señor Cánovas sobre los presupuestos.

Se elogia el discurso de Silvela pronunciado hoy en el Congreso, particularmente en la parte referente á la reforma de la ley del sufragio, como medio de evitar abusos y escándalos.

El señor Silvela mostróse extremadamente conservador, pero manifestóse sentido por la ruda oposición que hizo á su partido el Gobierno.

Comentarios

Se ha hablado en el Congreso de los probables acontecimientos que se desarrollarán en el Senado con motivo del debate del Mensaje de la Corona. Añadían que en el caso de crisis se formaría un gabinete bajo la presidencia del señor Pidal.

Se concedía para esto largo plazo, anunciándose que en el gabinete Pidal entrarían elementos de Silvela.

Subvenciones á los ferrocarriles El señor Linares Rivas estudia el proyecto de subvenciones á las compañías de ferrocarriles.

Baja de la recaudación

La recaudación en el mes de mayo ha sufrido una baja de cerca de dos millones de pesetas, comparada con la del mismo mes del año anterior.

La de Aduanas ha aumentado 880.000 pesetas.

Robo.—Conferencia.—Petición En Badajoz han robado á la viuda de don Fermín Gaspar 3.000 duros.

El señor Beránger ha conferenciado con el ministro de la república dominicana en Madrid.

Los cubanos han entregado al Gobierno la petición, ya anunciada, para fomentar la venta del tabaco.

Se proponen conseguir expendedorías á cargo de comisionistas, de las marcas de fábrica que existen actualmente en la isla de Cuba.

Lo que dice Sagasta

Madrid 1-11 n.

El señor Sagasta ha dicho que es imposible formar juicio acerca de las necesidades de la isla de Cuba para el término de la insurrección, puesto que los hombres entendidos y enterados de la verdadera situación de Cuba disienten en sus opiniones.

Que como español y como jefe de partido desea la rápida y honrosa terminación de la guerra y que conviene y debemos recabar también la opinión de las demás naciones respecto de la cuestión con los Estados Unidos.

Considera un contratiempo la venida del general Weyler, pues el general que le sustituyera, se vería apurado para adoptar una política determinada por haberse ya practicado la política de benevolencia.

RODRIGO.

EXTRANJERO

La catástrofe de Moscú

Madrid 1-11'15 n.

El número de víctimas ocurridas en la catástrofe de Moscú pasa de 2.000 heridos, habiéndose recogido 1.138 cadáveres, la mayoría de niños y mujeres.

En los sitios á donde no llegaron los ecos de la catástrofe siguieron los bailes y las músicas. Muchos no lo creían.

La catástrofe es comparable á la ocurrida en París al celebrarse las bodas de Luis XVI con María Antonieta.

Mr. Faure ha enviado su pésame al czar. Este socorre á las familias que se hallan en la indigencia.

RODRIGO.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	Día 30	Día 1.º
4 por 100 interior, contado...	63 10	63 05
4 por 100 ídem, fin de mes...	63 10	62 70
4 por 100 exterior...	75 00	75 90
4 por 100 amortizable...	76 80	76 90
Cubas 86...	87 80	87 40
Cubas 90...	73 00	73 00
Banco de España...	000 00	373 00
Tabacos (vista)...	178 25	179 00
París (vista)...	18 30	18 40
Londres...	29 80	29 85
París...	63 38	63 34
BARCELONA	Día 30	Día 1.º
4 por 100 interior...	62 87	62 95
4 por 100 exterior...	74 75	74 87
Amortizable...	00 00	00 00
Cubas del 86...	87 00	87 12
Cubas del 90...	73 00	72 90
Nortes...	29 10	28 85
PARÍS	Día 30	Día 1.º
4 por 100 exterior español...	00 00	63 18
4 por 100 francés...	00 00	63 37

RODRIGO.

ROM BACARDI

De venta en los cafés y principales establecimientos de ultramarinos.

FABRICA METALURGICA MONTAÑESA

Vende más barato que cualquiera

Se dorar y platea

Se nickela y broncea

Son precios fijos verdad, podeis verlo

Plata

Vent y encargos de Muelle d. Santander

MR D'HERS
PROFESOR DE LENGÜES
ENSEIGNEMENT PRATIQUE
San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA
ABIERTOS AL PÚBLICO
Espantero, 7

EL ANTIGUO y único agente en Santander don PATRICIO GOMEZ, que lleva once años establecido en la misma casa, Atarazanas, 8, en la compra-venta de fincas y colocación de capitales, ofrece hoy, según datos que puede presentar, fincas en buenas condiciones, así como pisos sueltos y otras habitaciones, con intereses á capitalizar, que superen á toda clase de valores del Estado.
TELÉFONO, 107

FÁBRICA DE COHETES
Se llama la atención del público que esta fábrica está dispuesta á hacer concesiones sin competencia.
Depósito en Santander en el kiosco de la Dársena. Talleres en el Prado de don José Villacampa. 30 sobre

DROGUERIA
y
PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES
LUIS PEREDA
WAD-RAS, 1 Y 3.—SANTANDER

5 DUROS
CAMA
JERGON DE MUEBLES Y ALMOHADA
Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos
A PRECIOS DE FÁBRICA
AL CONTADO Y A PLAZOS

desde **UNA peseta semanal**
Y. ARALUCE
PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

LA GRAN BRETAÑA
Compañía, 22
Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases.
Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.
Gran surtido en paraguas de lana, y seda.
Rebaja de precios en todos los artículos.
Venta al contado y á plazos.

UNA SEÑORITA, DESEA COLOCARSE DE doncella, ama de gobierno ó cuidar niños. En esta Administración informarán. 8-8

LASTRES B. B. B.
Habiendo tenido gran aceptación las novedades presentadas por esta casa y quedando pocas existencias del primer surtido, se ha recibido otro nuevo y selecto en las más altas novedades de sedería, lencería, alpaca y toda clase de tejidos de algodón.
Tocante á precios nada indico, pues sabido es que esta casa es la que más barato vende.
Completo surtido en alfombras, tapicería, huile para suelo, mesa y género blanco.
Jaime Ribalaygua
7, BLANCA, 7

OBRADOR DE PLANCHADO
en la calle de la Blanca, número 5, 4.º y se reciben encargos en casa de don Angel Basave. 30-2

EL TIMBRE
GRAN ESTABLECIMIENTO DE VINOS
Muelle 20.—SANTANDER
Su dueño, don Celestino Puente, tiene el gusto de poner en conocimiento de sus favorecedores, haber adquirido la exclusiva en esta provincia para la venta de los vinos procedentes de la acreditada bodega que en Cuzcurrita posee el conocido cosechero don Luis Salcedo y Rubio. Se expende por oántaras y embotellado. 15a12

¡Ojo al peso compradores!
En el almacén de carbones de José Elorduy, el Vizcaíno, calles de Calderón y Gándara, se vende el buen carbón de Asturias á 6 reales el quintal de 48 kilos brutos, ó sea 46 netos.
Teléfono 228. 8-7

¡Ojo al peso!
NUEVA SASTRERIA
DE
JOSÉ TEJADA
San Francisco, 26
Gran surtido en lanillas para la presente estación. Maestro-cortador que ha estado en las principales sastrerías de Madrid, Barcelona y Sevilla.
Especialidad en trajes tales, garantizando el color por ser extranjeros.

EL TOISÓN
SAN FRANCISCO, 24.
Acaba de recibirse la segunda remesa de novedades para la temporada de verano, siendo el surtido tan completo y variado que no dejará nada que desear, tanto en gusto como en precio, y lo mismo en trajes de seda, lana y tejidos de algodón de fantasía, como en confecciones, en las cuales hay modelos muy ricos.
Completo surtido en ornamentos de iglesia.
Paños y merinos para prendas tales.
Nota.—Se remiten muestras por correo.
EL TOISON
ROSENDO DIEGO

GRAN ESTABLECIMIENTO TERMAL
DE
CALDAS DE BESAYA (Santander)
Situado á dos minutos de la estación de las Caldas.
Aguas termales, cloruradas-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas; superiores por su composición á todas las de la provincia y á muchas de España.
Siete manantiales; 192.960 litros de agua cada 24 horas, con una temperatura constante de 36º, 36,6º y 37º.
Consideradas por eminencias médicas, como las mejores entre sus similares para combatir las enfermedades de los aparatos, digestivo, respiratorio, del sistema nervioso, del aparato génito-urinario, procesos generales, escrofulismo, herpetismo, gota, reumatismo, cardiopatía, etcétera, etc. 45-17
Reformas de consideración, hechas este año en el establecimiento, Grand hotel y demás fondas pertenecientes al mismo, llevadas á cabo por su nuevo representante don José Elizalde, antiguo fondista del Grand hotel del Sardinero (Santander), quien dará cuantos detalles le pidan.
Los precios de hospedaje son desde 6 pesetas eu adelante, incluida habitación y demás.

VAPORES DE IBARRA Y COMP.ª DE SEVILLA
Lineas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER
Los lunes y martes
se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella.
Los miércoles y jueves
se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.
Los viernes y sábados
se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.
El consignatario en Santander, Enrique Placencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

SE VENDE una finca en el Alta; reúne buenas condiciones para una casa de campo y huerta.
Informará, don Ricardo Fernández, calle de Colón, número 14. 30-10

IGRAN BARATILLO!
22, San Francisco, 22
Botones de naçar desde 75 céntimos las 12 docenas, plumas para escribir á una peseta caja, sacos de viaje, molinillos para café, abanicos, perfumería, cinturones, palmariorias, plumeros, porta-monedas, transparentes, petacas, boquillas, bastones, cubiertos, cafeteras, cestas-sillas de tijera, álbums para retratos.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
22, San Francisco, 22

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Por ferrocarril.—El general con Madrid, entra a las 3 tarde y sale a las 12:30 mañana.
Por carruaje.—El de Bilbao, a las 9 mañana y sale 12:55 mañana.
Por peatones.—El de Peña-Castillo, entra a las 11 mañana y sale a las 4:30 tarde; el de Cueto, Monte y San Román, a las 11 mañana y 4:30 tarde.
Por mar.—Habana y Méjico (línea española), entra el 3, 15 y 25 aproximadamente cada mes y sale el 20 de idem.
 Habana y Méjico (vapor francés), entra del 26 al 28 de idem y sale el 22 de idem.
 Venezuela, Colombia y Ecuador, etc. etcétera, (vapor francés), entra del 14 al 16 de idem y sale el 27 de idem.

Despacho al público

Se abre la reja para entrega de apartados,

de 9 a 11 mañana y de 4 a 5 tarde.
 Para recepción de certificados ordinarios, de 9 a 11:30 mañana.
 Para recepción de valores declarados y objetos asegurados, de 9 a 11 mañana.
 Para entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 9 a 11 mañana y de 4 a 5 tarde.
 Para entrega de correspondencia ordinaria y certificado de Lista, de 9 a 11 mañana y de 4 a 5 tarde.
 Para reclamaciones e incidencias de certificados y valores, de 9 a 11 mañana y de 4 a 5 tarde.
 Los carteros salen a distribuir a las 10 mañana y 4 tarde.
 En los buzones se recoge la correspondencia depositada en el de esta principal, por última vez 15 minutos antes de la salida de cada correo. La de los demás buzones de la po-

blación, a las 8:40 y 11 mañana y 4 tarde; la del de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.
 A la llegada de los correos se suspenden todas las operaciones de la reja.
 Cuando algún correo se retrasa, se alteran las horas de reja y salida de carteros.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:30 tarde—Llega a las 10 de la mañana.
 Para Ampuero y Santoña, todos los días, a las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

La Coronera

Servicio desde el día 25 de mayo.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6; 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2, y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las

7:15; 9:30 y 12:15 de la mañana y a las 2:45, y 5 tarde.
 La combinación con el coche de Arnauero y Villaverde, es con el vapor de las 3:30.
 Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.
 Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 9:30 de la mañana.
 Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.
 Mixto número 1.081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.
Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.
 Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

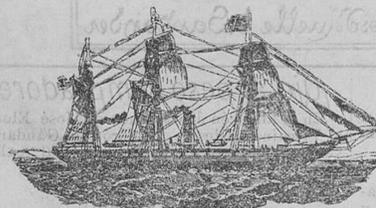
Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.
Salidas de Solares.—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.
 Los trenes discretionales que tienen la salida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, registrarán todos los días.

Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 3 y las 6 de la tarde.
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:25 y 11:01 de la mañana y a las 2:51 y 5:46 tarde.
 Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
 NEW-YORK Y VERACRUZ
 CON ESCALAS EN
 PUERTO-RICO Y PROGRESO
 Y COMBINACION
 A PUERTOS AMERICANOS
 DEL ATLANTICO
 Y PUERTOS
 NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

EL VAPOR COLON

su capitán don Latreano Ugarte. Saldrá de Santander el 20 de junio.
 NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachy y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokosama
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados a partir del 4 de enero de 1896.
 De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 23 de enero de 1896.

EL VAPOR ISLA DE LUZON

su capitán don Pedro Bayona, saldrá de Barcelona el 20 de junio.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de junio.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado a salir de Barcelona el 25 de junio.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Julián Oslé, saldrá de Cadiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Igualmente previene a los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los billetes de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP.
 Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

En el INSTITUTO DE VACUNACION, Concordia, 7, duplicado, se vacuna directamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde. Venta de tubos en el mismo Instituto y en la FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

EL RELAMPAGO

INVENTO PRODIGIOSO

para dar brillo a los pavimentos de madera, baldosa y demás clases, muebles y correajes

Las dificultades con que se viene sacando brillo a los pavimentos y lo mucho que se generaliza por su buena vista y esmerada limpieza nos ha hecho estudiar la preparación de un producto que, superando en todos sus efectos a los medios hasta hoy empleados, reuniese también la ventaja de ser más económico su coste.
 El resultado de nuestros ensayos e investigaciones ha sido el producto, que, bajo el nombre de EL RELAMPAGO, ofrecemos hoy al público.

La preparación indicada merece el nombre con que la designamos por la rapidez con que produce el efecto apetecido, pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviese pintando el suelo, se deja secar y frotando después con un cepillo apropiado se consigue inmediatamente un magnífico e inalterable brillo. El mismo procedimiento se usa para sacar brillo y dejar completamente como nuevos los muebles de madera, correajes y demás objetos barnizados.

La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de 5 pesetas es suficiente para abrillantar una superficie de cuarenta metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de cabida a 2'50 pesetas. Según se desee puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo.

BOTES, A 2'50 Y 5 PESETAS

UNICO DEPÓSITO EN SANTANDER, GUANTERIA DE CRESPO.—SAN FRANCISCO, NÚMERO 25

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, SAN FRANCISCO, 10

Etamina, Plissé y sedas para blusas, confecciones de encaje y paño, alpacas en todas clases y colores, cortes de vestido en sedas y lanas, céfiros, satenes, sombrillas y demás artículos de fantasía para esta temporada.

Pídanse a esta casa en la seguridad de encontrar un surtido como en ninguna otra.
 Se remiten muestras a quien lo solicite.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C.

COMPAÑIA, N.º 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azul, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, a 90, 70, y 50 céntimos frasco; caja de pescado, legía Félix, legía Providencia, tinta desde 10 céntimos frasco.

En todo precios económicos

LECHE ESTERILIZADA LABORATORIO QUÍMICO

LOPE DE VEGA, 15 m

¡ALLÁ VOY OTRA VEZ!

¡A CASARSE, A CASARSE!



TANTO va el cántaro a la fuente... dice un refrán español; pero como dicen que decía un inglés digo yo también, ¡mi no tiene miedo, conia! y ¡allá voy, allá voy!!
 ¡¡¡POR CINCO DUROS NOVENTA Y CINCO CENTIMOS, cama, jergón de muelles y almohada!!!
 ¡¡¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la rica lana gran vellón de Castilla, de primera, de primera!!!
 ¡¡¡23 DUROS 7/8 armarios de luna de primera, ó sean coquetas, sólida y elegantemente construidas!!!
 ¡¡¡4 DUROS 3/4 lunas de primera para armarios!!!
 ¡¡¡Camas, jergones de muelles, espejos, colchones de lana, impermeables, sillas, cestas, sillones, sofás, mecedoras y toda clase de muebles, al contado, con descuento, sobre precios de fábrica!!!
 Se componen máquinas de coser cualquiera sea el sistema, y se vende toda clase de piezas sueltas para las mismas, ó igualmente se venden veinte distintos sistemas de agujas para coser con dichas máquinas.
 Camisas blancas, cumplidas, vistas finas, de hilo, cuello alto y bajo, todas medidas, a 4 pesetas 50 céntimos.
 Botella grande de agua florida legítima Murray y Lanman, a 1 peseta y 95 céntimos.
 Guantes cabritilla, 3 botones, a 1 peseta 50 céntimos.
 Ventas a plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 17

MANUEL LAINZ

IMPRESA Y ENCUADERNACION

L. BLANCHARD

VAD-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889).
 Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más esmerado cuidado, estando prospectas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor MONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

PASO A CASTILLA

VINOS FINOS DE MESA

BODEGA DEL ARNAL

Don Lorenzo García Bravo

TORQUEMADA (PALENCIA)

Estos vinos muy acreditados en varias capitales de España, y en América, han alcanzado en poco tiempo importantísimo consumo, por su pureza y su excelente bouquet.
 La Bodega del Arnal, montada hace pocos años con arreglo a los últimos adelantos, es comparada con las mejores de Rioja y Medoc. Todo el vino elaborado en ella, es de la cosecha de su propietario.

PRECIOS EN SANTANDER

VINO DE 3 AÑOS
 Una botella, Ptas. 1'05
 Docena de botellas, 12'50
 Pídanse en todos los Hoteles, Restaurantes y cafés.

Vino en barricas de tres y dos años, a precios más económicos.
 Depósitos en Santander: Establecimiento «La Simpática», de los señores don S. Carré y compañía, Rivera, 9.—Restaurant «El Cantábrico» de don Pedro Fernández, Palacio del señor García Macho, teléfono número 200.

A LOS SEÑORES MEDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio a conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia.

Y LA SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO, del DOCTOR COSTAS inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

MÉDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad
 CONSULTAS POR ESCRITO
 SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO
 Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde

DOCTOR GIFFRÉ

Compañía, 22, segundª

Imp. y enc. de L. Blanchard.—Santander